Bogotá, 22 de octubre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710125142

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 065 procedente del Juzgado 08 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2018-01129, para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-1134728 ubicado en la KR 75 B No. 57 P-17 SUR (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-1134728 ubicado en la KR 75 B No. 57 P-17 SUR (Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 065, procedente del Juzgado 08 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo hipotecario No. 2018-01129, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 AM

Segundo. Relevar al auxiliar de la justicia nombrado por el comitente, en razón a que en la actualidad no esta registrado en la lista de auxiliares de la justicia. En su lugar, se designa como secuestre a **ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.129.445, por encontrarse actualmente admitido en la lista de auxiliares de la justicia. Los honorarios provisionales serán los señalados por el comitente, es decir, la suma equivalente a diez (10) salarios mínimos legales diarios, correspondientes a trescientos dos mil ochocientos cuarenta y dos mil pesos m/cte ($302.842).

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho

Escaneado con CamScanner